

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR



Escuela de Auxiliares de Enfermería

del Servicio Seccional de Salud de Bolívar

Creada mediante Decreto No. 1292 de Septiembre 27 de 1965 y Decreto de Funcionamiento No. 545
de Junio 3 de 1966 de la Gobernación de Bolívar

Extiende el Presente

CERTIFICADO

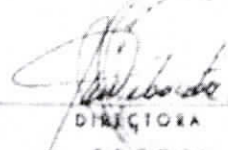
A: THERAN RODRIGUEZ GLORIA

Con Cédula de Ciudadanía No. 45.365.892 de MARIA LA BAJA (BOLIVAR)

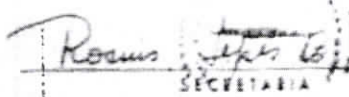
Por haber cursado y aprobado el Programa de Estudios Teóricos-Prácticos, establecidos por el Ministerio de Salud

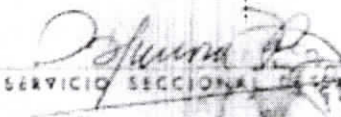
Que la Capacitan como:

AUXILIAR DE ENFERMERIA


DIRECTORA

000364


SECRETARIA


JEFE SERVICIO SECCIONAL DE SALUD

Cartagena, 22 de SEPTIEMBRE de 1969



La
REPUBLICA DE COLOMBIA



y en su nombre

El

COLEGIO NOCTURNO RAFAEL NUÑEZ

de Cartagena, Bolívar

autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 11810
del 10 de Agosto de 1979

CONFIERE A:

GLORIA TEHERAN RODRIGUEZ

Identificado con la C.C. o T. No. 46365.892 de Montelíbano Bol

al Título de

BACHILLER ACADEMICO

por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel
de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretaria

Cartagena, Feb. 16 1985

Anotado al tomo 18 Libro de Registro No. 9
Secretaría de Educación, R 1739

Dado en Cartagena a 14 de Junio de 1985



Scanned with
CamScanner